



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-167-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR004-T-167-2024
 No. de Pedido: D4P0282
 Elaboración: 18/07/2024 Impresión 18/07/2024

Proveedor: **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.**

Dirección: **21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600**

R.F.C. CDF -201128-FX7 No. Proveedor : 00151270
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ
 Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

No Requisición: PAC
 Fecha de entrega: 28/07/2024
 Partida presupuestal : 0301 21053001
 Clasificación presupuestal :

Partida Clave del Artículo

Descripción

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2 010000 01050000	PARACETAMOL SUPOSITORIO CADA SUPOSITORIO CONTIENE: PARACETAMOL 300 MG ENVASE CON 3 SUPOSITORIOS. Marca: PIREMOL Procedencia: MEXICO	695	ENV	25.00	17,375.00
3 010000 20420000	TINIDAZOL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: TINIDAZOL 500 MG ENVASE CON 8 TABLETAS. Marca: TRISEPTIL Procedencia: MEXICO	93	ENV	33.00	3,069.00
1 010000 21990000	OXIMETAZOLINA SOLUCION NASAL CADA 100 ML CONTIENEN CLORHIDRATO DE OXIMETAZOLINA 25 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 20 ML. Marca: COLLIFRIN Procedencia: MEXICO	79	ENV	33.00	2,607.00

Tipo Presen: SUP
 Cant Presen: 3
 Tipo Presen: TAB
 Cant Presen: 8
 Tipo Presen: ENV
 Cant Presen: 1

Area Requiriente

ING. RODRIGO BARTOLON MORALES
 ENC. DEPTO. DE SUM. Y CTRL. DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido

LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ
 ENC. JEFA. DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contratante

LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT.

Representante Legal

MTA. MA. LUISA RODRIGUEZ
 ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/07/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-T-167-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compañet:
 AA-50-GYR-050GYR004-T-167-2024
 No. de Pedido: D4P0282
 Elaboración: 18/07/2024 Impresion 18/07/2024

Proveedor: **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600**

Fecha de entrega: 28/07/2024

R.F.C. CDF-201128-FX7 No. Proveedor: 00151270

Partida presupuestal: 0301 21053001

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ**

Clasificación presupuestal:

Circ. 07 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

5 010 000 230800 00 FUROSEMIDA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA CONTIENE: FUROSEMIDA 20 MG ENVASE CON 5 AMPOLLETAS DE 2 ML. 1305 ENV 19.50 25,447.50

Marca: HENEXAL

Tipo Presen: AMP

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 5

4 010 000 350400 00 LEVONORGESTREL Y ETINILESTRADIOL GRAGEA CADA GRAGEA CONTIENE: LEVONORGESTREL 0.15 MG, ETINILESTRADIOL 0.03 MG, ENVASE CON 21 GRAGEAS. 2053 ENV 37.00 75,961.00

Marca: PYLL

Tipo Presen: GRA

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 21

Area Requeriente

ING. RODRIGO BARROLON MORALES
 ENC. DEPTO. DE SUM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.

Administrador del Pedido

LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ
 ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.

Area Contratante

LIC. RAFAEL GOMEZ MARTINEZ
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT. ORGANO DE OP. ADMAA. DESC. EST. CHIAPAS

Representante Legal

MR. RA. MA. LUISA RODEA PIMENTEL
 ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTT. ORGANO DE OP. ADMAA. DESC. EST. CHIAPAS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADO. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 28/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-T-167-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR004-T-167-2024
 No. de Pedido: D4P0282
 Elaboración: 18/07/2024 Impresion 18/07/2024

Proveedor: **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.**

No Requisición: PAC

Dirección: **21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600**

Fecha de entrega: 28/07/2024

R.F.C. CDF -201128-FX7 No. Proveedor : 00151270

Partida presupuestal : 0301 21053001

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GIZ**

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: **CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7**

Circ. 07 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
(ciento veinticuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 50/100 M.N.)						
			SUB. TOTAL		\$	124,459.50
					I. V. A.	\$ 0.00
			TOTAL		\$	124,459.50

Area Requeriente ING. RODRIGO BARROLON MORALES ENC. DEPTO DE SUM. Y CTRL DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. IRVING GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT.	Representante Legal MIRA. MA. LUISA RODRIGUEZ ORGANO DE OP. ADMIN. DESC. EST. CHIAPAS
--	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-167-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 28/07/2024	AA-50-GYR-0506GYR004-T-167-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0282
	Elaboración: 18/07/2024 Impresion 18/07/2024

Proveedor: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.

Dirección: 21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600

R.F.C. CDF -201128-FX7 No. Proveedor : 00151270

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ

Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7

Circ: 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/07/2024

Partida presupuestal : 0301 21053001

Clasificación presupuestal :

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.1 Este pedido se basa en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá esclarecerse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAL correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 50 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAAASP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invertiblemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el % del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAAASP y 4.30, 4.30.1 de las políticas. Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 1.12 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose al proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social elevará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAAASP.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la Remisión del Pedido, todos los datos consignados en el "Instruccivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

Area Requiriente ING. RODRIGO BARRALDON MORALES	Administrador del Pedido LC. VICTOR FELLEZ RAMIREZ	Area Contratante LIC. KEVING GOMEZ MARTINEZ	Representante Legal MTA. MA. LUISA RODRIGUEZ RIVERA
ENC. DEPTO. DE SERVS. Y CTR. DEL ABAS. Y SIST.	ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT.	ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-T-167-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 28/07/2024	AA-50-GYR-050GYR004-T-167-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0282
	Elaboración: 18/07/2024 Impresion 18/07/2024

Proveedor: COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.
Dirección: 21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600
R.F.C. CDF -201128-FX7 No. Proveedor : 00151270
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ
Lugar de entrega: CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7
Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 28/07/2024
Partida presupuestal : 0301 21053001
Clasificación presupuestal :

realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Tramite de Erogaciones.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 10% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que sura efecto legal alguno, cualquier inconstancia o aclaración al respecto. Liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades resigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.

3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se indiquen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4 - DE LA FACTURACIÓN

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.

4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en 7. Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

¿El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco, y sucursal.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación, queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 quehacer, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Area Requiriente ING. RODRIGO BARTOLON MORALES ENC. DEPTO DE SUM. Y CONTR. DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante LIC. JAVIER GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQUIPOTIT.	Representante Legal MT. MA. LUISA RODEA PIMENTEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS
--	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIAPAS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPTO. DE ADQ. DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVS.
 OFICINA DE ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:	No. de Evento AA-T-167-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	AA-50-GYR-050GYR004-T-167-2024
Num. Dictamen Presup.: S/N	No. de Pedido: D4P0282
	Elaboración: 18/07/2024 Impresion 18/07/2024

Proveedor: **COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA FOBRE S.A. DE C.V.**

Dirección: **21 DE MARZO SUR #318 CENTRO TULANCINGO 43600**

R.F.C. CDF -201128-FX7 No. Proveedor: 00151270

Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN TUXTLA GTZ**

Lugar de entrega: **CARRET. TUXTLA-CHIAPA DE CORZO KM. 7**

Circ. 07 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 28/07/2024

Partida presupuestal: 0301 21053001

Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
ALVARO OBREGON FOSADO

CARGO
REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	AÑO
19	07	2024	

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
 LIBRO NO. 62, INSTRUMENTO NO. 3877, EN LA CIUDAD DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO, EL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2020, NOTARIO NO. 12, LIC. BLANCA LUZ PURIFICACION DALILA SOTO PLATA

OBSERVACIONES

Area Requiriente ING. RODRIGO BARRON MORALES ENC. DEPTO DE SIM Y SISTEMAS DEL ABAS. Y SIST.	Administrador del Pedido LIC. VICTOR TELLEZ RAMIREZ ENC. JEFAT. DE SERVS. ADMINISTRAT.	Area Contratante HG. IRVING GOMEZ MARTINEZ ENC. COORDINACION ABASTEC. Y EQPTOTIT.	Representante Legal MTRA. MA. LUISA RODRIGUEZ ENC. ADMVA. DESC. EST. CHIAPAS
---	--	---	--